



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

OFICIO No. 187
RADICADO No. 68001400300120200025100

SEÑORES:
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL-
Ciudad

PROCESO:EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS
DEMANDANTE:UNIDAD RESIDENCIAL MAGISTERIO IV PH-NIT.800.166.357-9
DEMANDADO:HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEONIDASPICO GALVIS
RADICADO: J1-68001-40-03-001-2020-00251-00

El objetivo de la presente es informarle que mediante auto de la fecha se ordenó oficiar a usted a fin de que dé respuesta a nuestro oficio #079 del 10 de febrero de 2022 en donde se le solicitaba que allegara al presente proceso el registro Civil de nacimiento y de matrimonio, del demandado LEONIDAS PICO GALVIS (Q.E.P.D.) C.C. # 2013715, con el objeto de citar al presente trámite a sus herederos determinados.

Hágase saber a dicha entidad, que el incumplimiento a lo ordenado, acarrea sanciones con multas de conformidad con el numeral 3 art. 44 del C.G.P LIBRASE oficio.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **9618f256ad3586d0dab4a7ea2bb059bab10d63a5d4829ccefc974379d80e9e1d**

Documento generado en 31/03/2022 11:52:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>